

Oficio Núm. PSMC/2018.

C. ORLANDO LÓPEZ REYES
DIR. DE ATENCIÓN VECINAL Y COMUNITARIA DE LA SECRETARIA
DE GOBERNACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA.

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en lo establecido por los dispositivos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 fracción VII, de la Constitución Política para el Estado de Puebla, 1, 2 fracción V, II fracciones VII y VIII, 1° fracción 1, 2°, 3° fracción V, 50 fracción VII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla; 224°, 230° de la Ley Orgánica del Municipio de Puebla, 108°, 109° del Código Reglamentario Municipal; en atención a su oficio número **S.G.D.A.V.C.-1061/2018**, de fecha catorce de mayo del presente año, me permito informarle que a fin de dar cumplimiento a su requerimiento, *adjunto al presente, estando en tiempo y forma legal, el cuarto informe de labores realizadas dentro de mi gestión como Presidente Auxiliar de San Miguel Canoa, Puebla, correspondiente al ejercicio 2017-2018*. No omito mencionar a Usted, que dicho informe no ha sido entregado ni difundido a los pobladores de la demarcación que represento, toda vez que como ya es sabido nos encontramos en veda electoral, motivo por el cual no me encuentro en condiciones de proporcionar la citada información a los Ciudadanos.

Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo a su disposición como su seguro servidor.

ATENTAMENTE
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE Z. A 21 DE MAYO DE 2018


C. RAÚL PÉREZ VELÁZQUEZ

PRESIDENTE AUXILIAR DE SAN MIGUEL CANOA, PUEBLA.



SECRETARIA
DE GOBERNACION

23 MAY 2018
18:14 hrs
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN VECINAL Y COMUNITARIA
RECIBIDO
P. LÓPEZ REYES

con Anexo

c.c.p. Tte. Corln. José Ventura Rodríguez y Verdín. Secretario de Gobernación Municipal.- para su conocimiento.



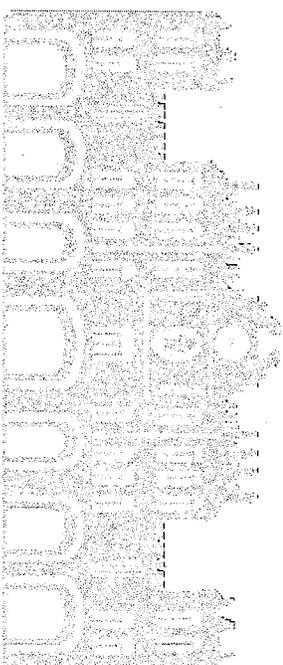
QUEJAS Y DENUNCIAS
01 800 1 VIGILA
8 4 4 4 5 2

www.Pueblacapital.gob.mx

Calle Principal No. 1 Colonia Centro
Código Postal 72900
Tel.: (222) 2910839

Informe de actividades 2017-2018

JUNTA AUXILIAR DE SAN MIGUEL CANOA



GOBIERNO MUNICIPAL

PUEBLA

C. RAÚL PÉREZ VELÁZQUEZ



PRESIDENTE AUXILIAR MUNICIPAL

Introducción

Me presento ante ustedes con el carácter de Presidente Auxiliar de San Miguel Canoa perteneciente al Municipio y Estado de Puebla y con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los diversos 101, 102, 110, 111 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, para informar a ustedes ciudadanos habitantes de la Junta Auxiliar de San Miguel canoa, así como a usted señor Presidente Municipal de la Ciudad de Puebla, las acciones que se han venido desarrollando a favor de la



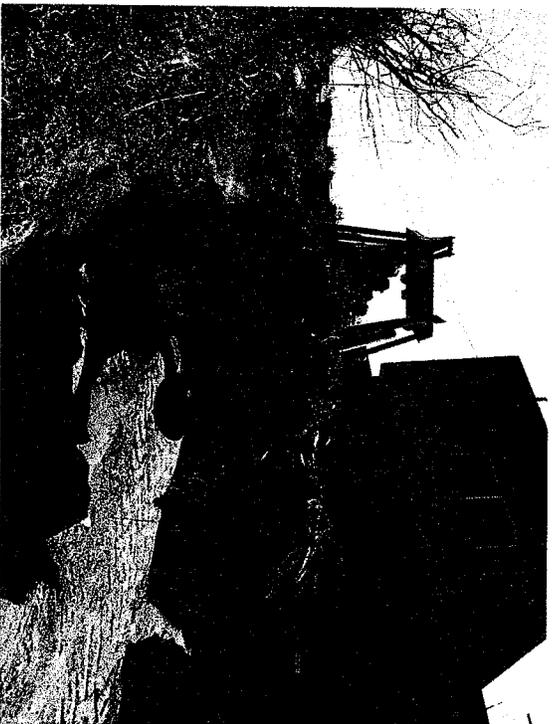
comunidad a lo largo del ejercicio 2017-2018, informe que radica en dos ejes fundamentales:

Infraestructura urbana y servicios públicos.

Inclusión social y gestión ante las autoridades



Desazolve de la Calle 16 de Septiembre

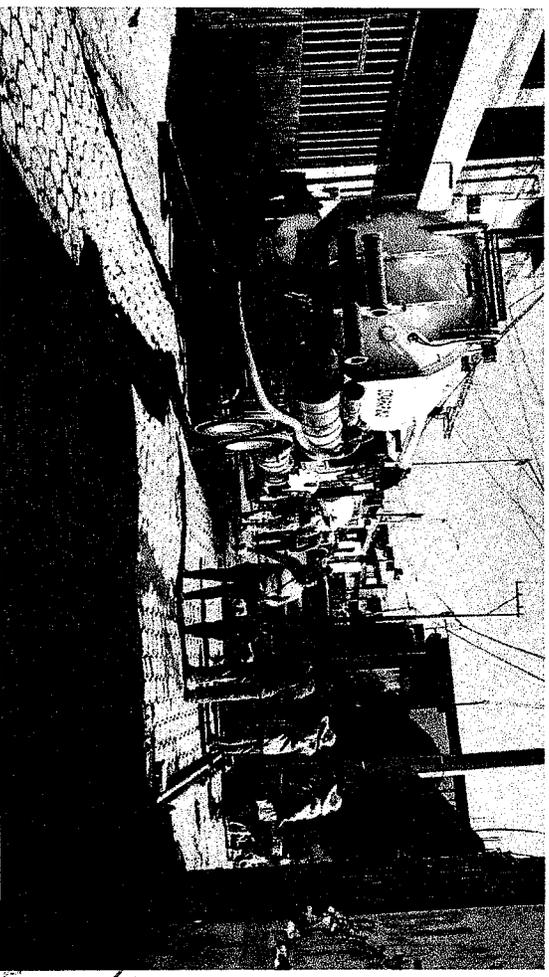


Ahora

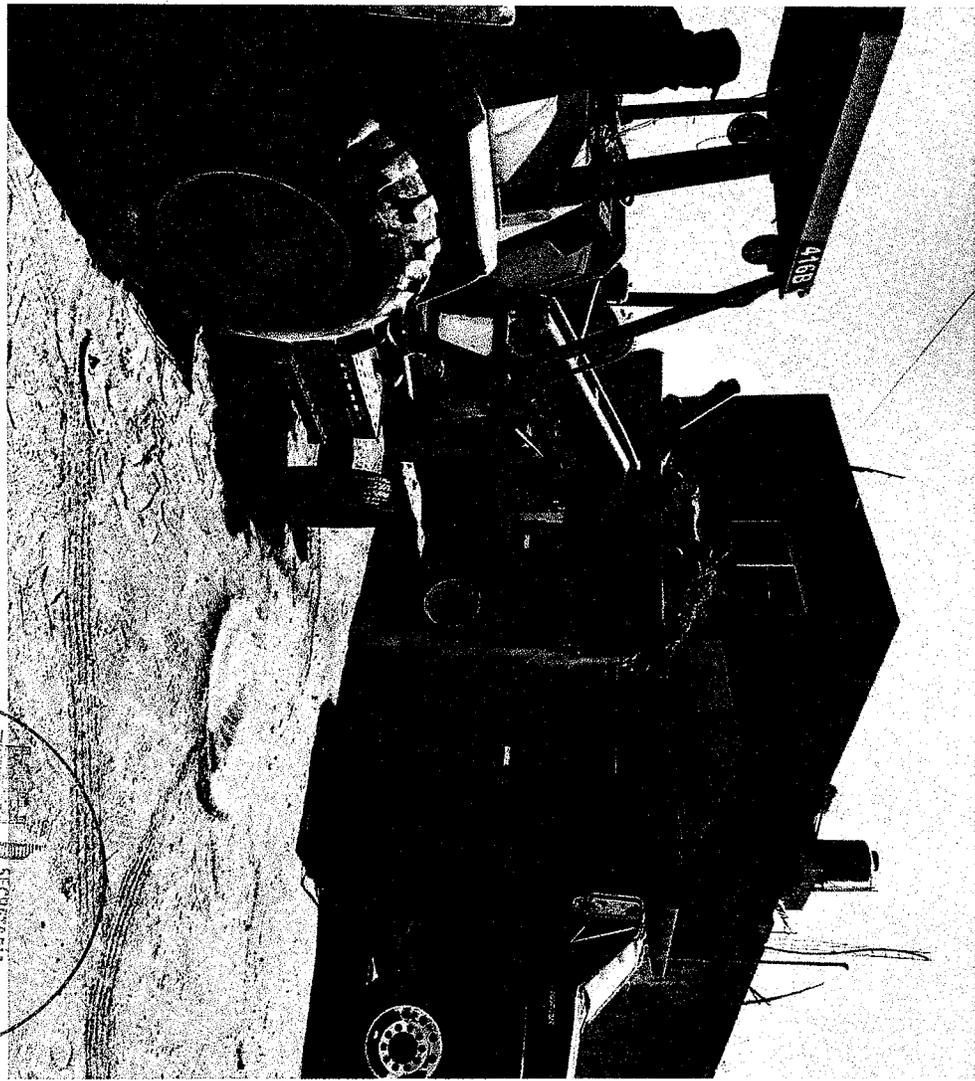
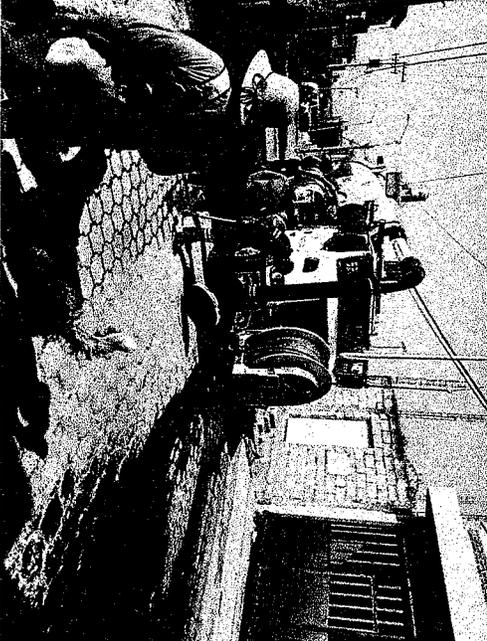
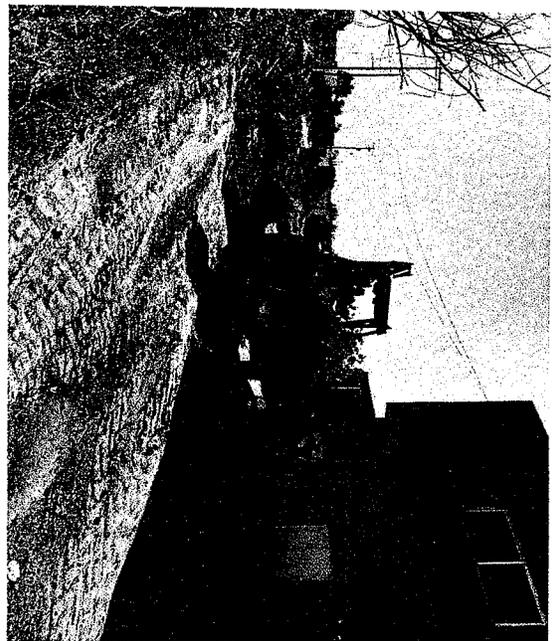
El periodo de lluvia es ahora enfrentado en condiciones aptas, pues con el desazolve de dicha calle, hoy los colonos de t misma, ya no tienen que soportar los olores fétidos que provocaba el encharcamiento y que derivaban en la obstrucción de los registros u ollas por donde se desfogaba el agua pluvial.

Antes

La referida calle, constantemente se inundaba, situación que provocaba un brote de infecciones y condiciones insalubres para las personas que ahí habitan, por lo que la autoridad de la junta auxiliar de San Miguel canoa, decidió afrontar problemática desazolvando la avenida antes citada



DESAZOLVE DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE



GOBIERNO MUNICIPAL
PUÉBLA

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
PUÉBLA
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN
VECINAL Y COMUNITARIA
II. ARONIMAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUÉBLA
PERIODO 2011-2018
PRESIDENCIA DE LA JUNTA AUXILIAR
SR. AUREO CÁMOA
07132/50544051

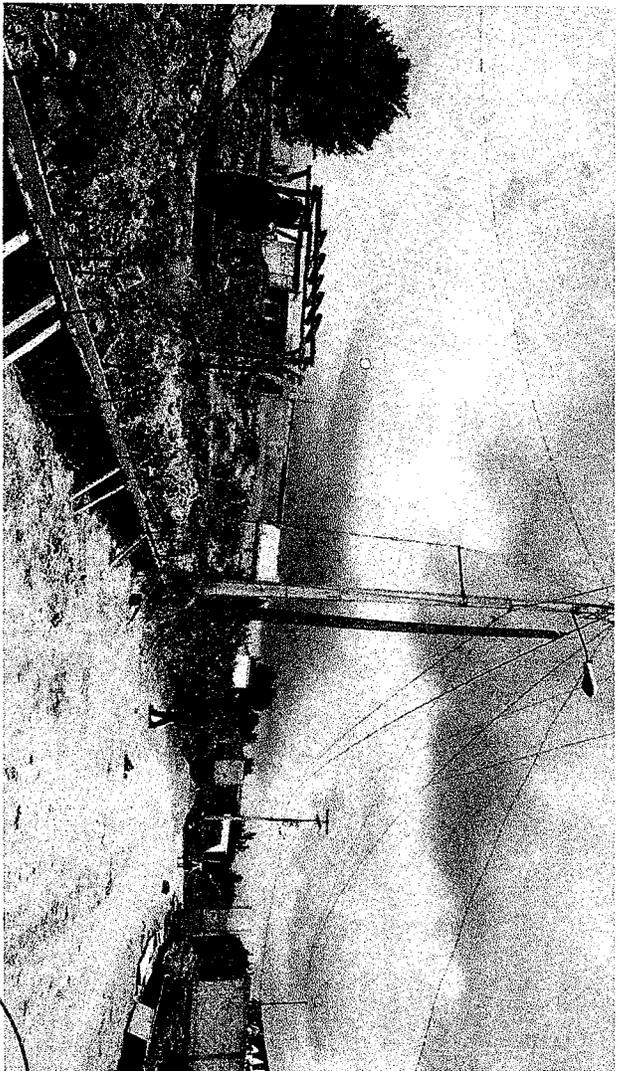
Guarniciones y ampliación en Xahuentitlanatlaco

ANTECEDENTES

La colonia de Xahuentitlanatlaco además de carecer de los servicios públicos básicos, es una demarcación que se encuentra habitada en su mayoría por población indígena, muchos de los cuales todavía hablan dialecto, es decir lenguaje náhuatl. Ante tal situación, se procuró trabajar por el bienestar de dichas familias llevándose a cabo la realización de guarniciones y la ampliación de la calle con la finalidad de los habitantes realizar sus actividades diarias de una manera más dinámica y así poder acercar los servicios públicos a dichas comunidades

indígenas; siempre con el fin de lograr la inclusión social y la superación de las necesidades

colonia tiene otra visión y los habitantes de la misma agradecen el sentido humano que tuvo la

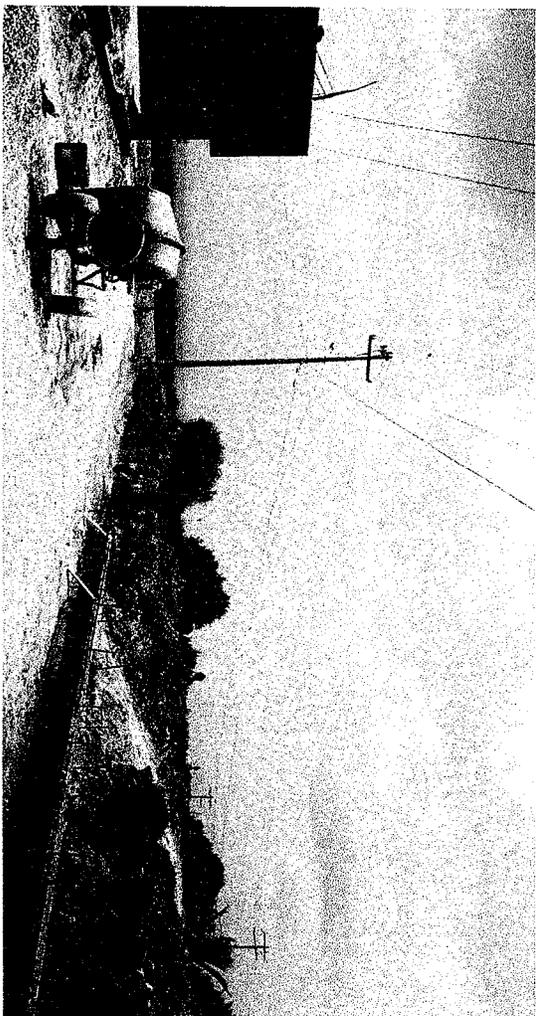
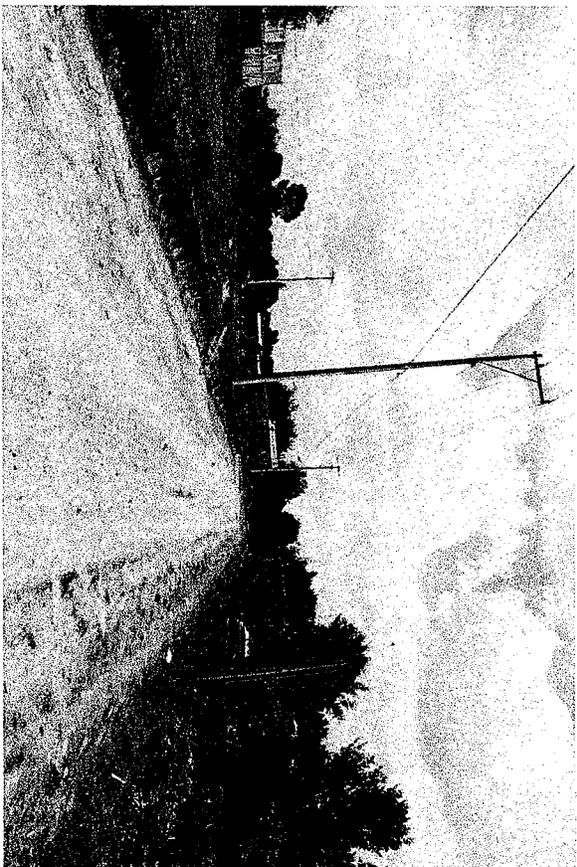
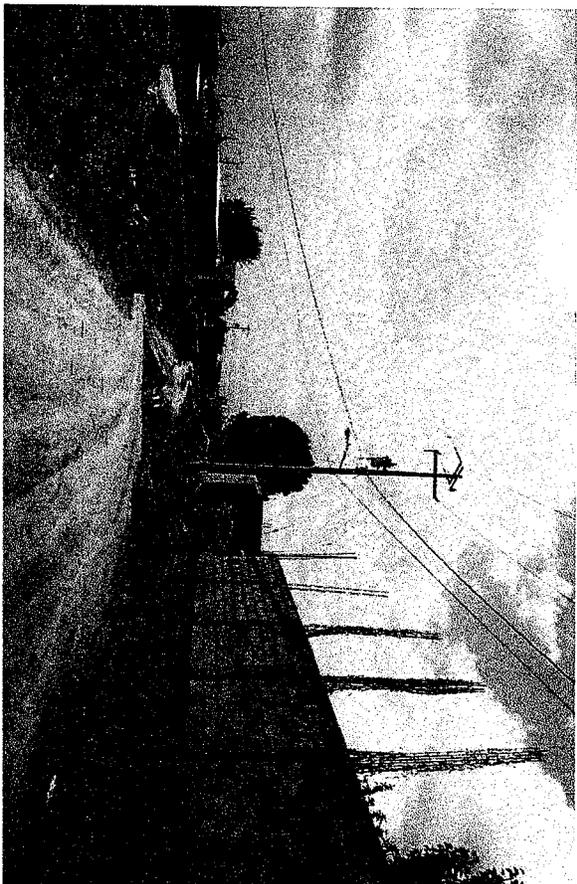


elementales con las que cuentan los habitantes de la junta auxiliar de San Miguel Canoa. Hoy dicha

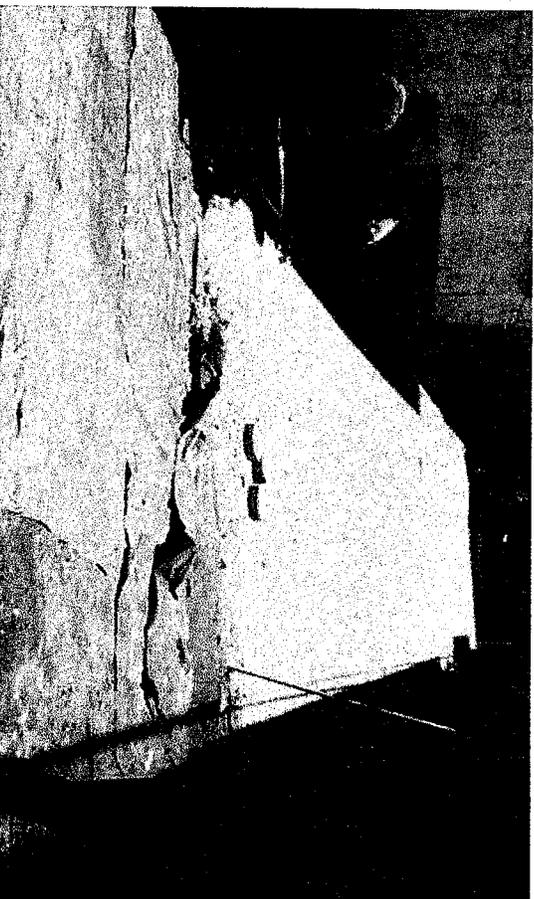
presidencia auxiliar para atender una necesidad que los reprimía y los mantenía en el rezago social.



GUARNICIONES Y AMPLIACIÓN EN XAHUENTITLANATLACO



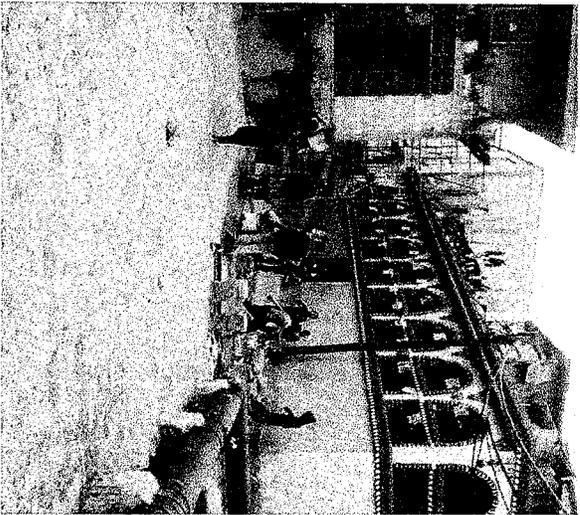
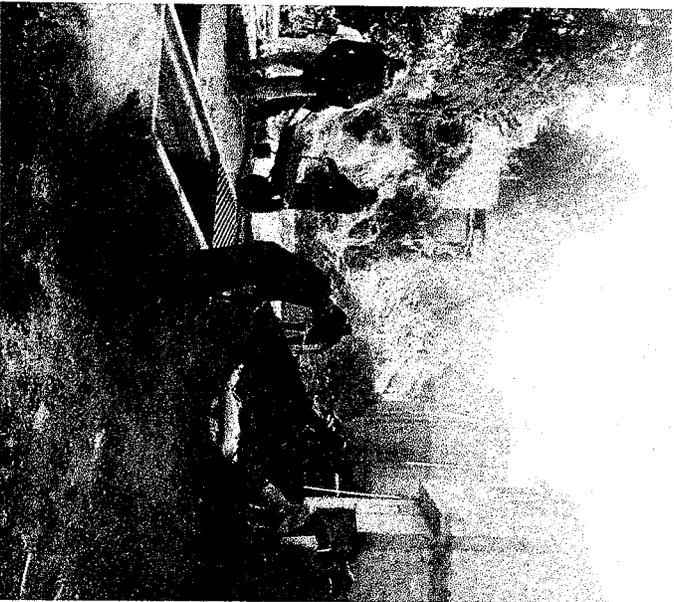
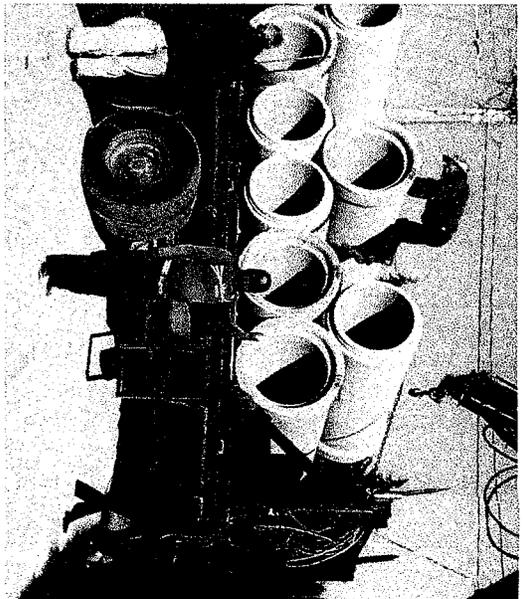
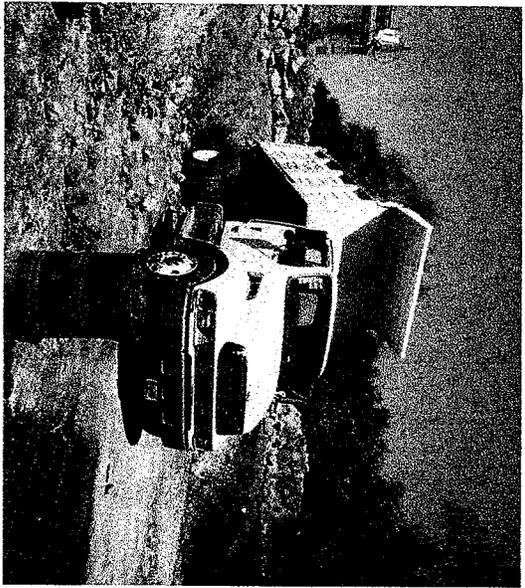
El proceso de relleno y ampliación del puente que une a las Secciones Tercera y Cuarta



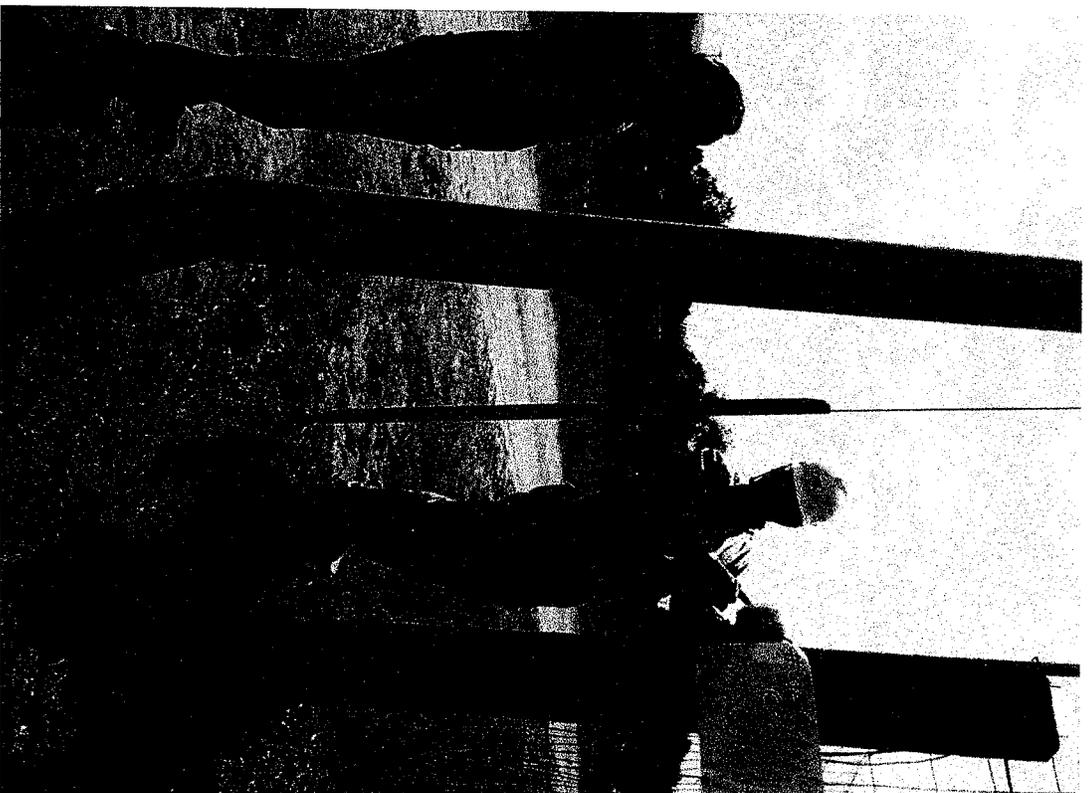
DESARROLLO

Durante varios años los vecinos de las secciones tercer y cuarto de la Juntada Auxiliar de San Miguel Canoa, reclamaron la ampliación del puente que los une dado a que únicamente existe dicho enlace de comunicación además, además a lo largo de varios años los vecinos de las secciones Tercera y Cuarta de la Junta Auxiliar de San Miguel Canoa, reclamaron la ampliación del puente que los une dado a que únicamente existe dicho enlace de comunicación, además en las horas de tráfico o conocidas como horas pico, la utilidad de dicho puente se ve limitado pues debe de haber una alternancia en los vehículos, puesto que no caben en su ancho dos automotores; es así, con la ampliación del puente que conecta a las secciones referidas en líneas anteriores, los habitantes de San Miguel Canoa podrán transitar de una forma más ordenada en dicho tramo de su junta auxiliar, aunado a que podrán, en caso de alguna contingencia evacuar de una forma más ágil la

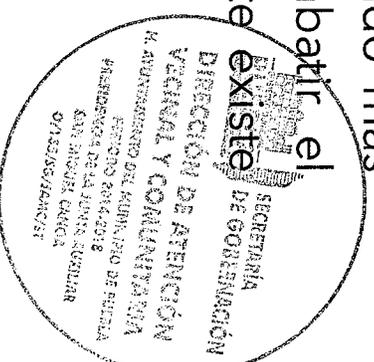
EL PROCESO DEL RELLENO Y AMPLIACIÓN DEL PUENTE



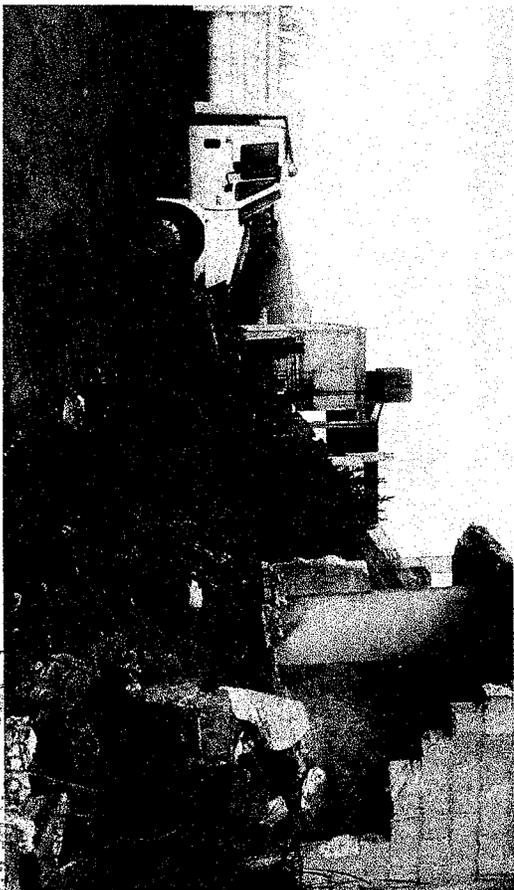
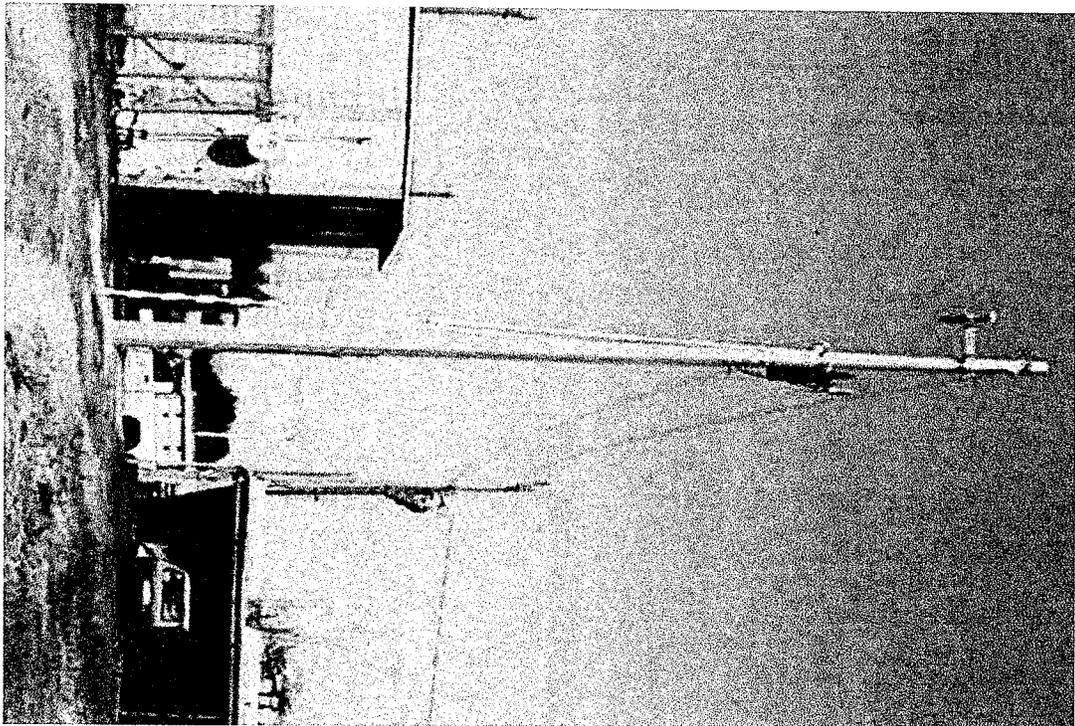
Electrificación de la Colonia Tecolotzin



Durante mucho tiempo la comunidad de la colonia tuvo que desarrollar sus actividades con la preocupación de estar sujeta a la disponibilidad de la luz solar, sin tener acceso a energía eléctrica. Por tal motivo la presidencia auxiliar de San Miguel Canoa fin de satisfacer la necesidad imperante de tal servicio básico, orientó sus esfuerzos en la electrificación de dicho asentamiento para asegurarse de que sus habitantes puedan disfrutar de iluminación cuando más se necesita y con ello combatir el rezago social que actualmente existe en dicha comunidad.



ELECTRIFICACIÓN COLONIA TECOLOTZIN



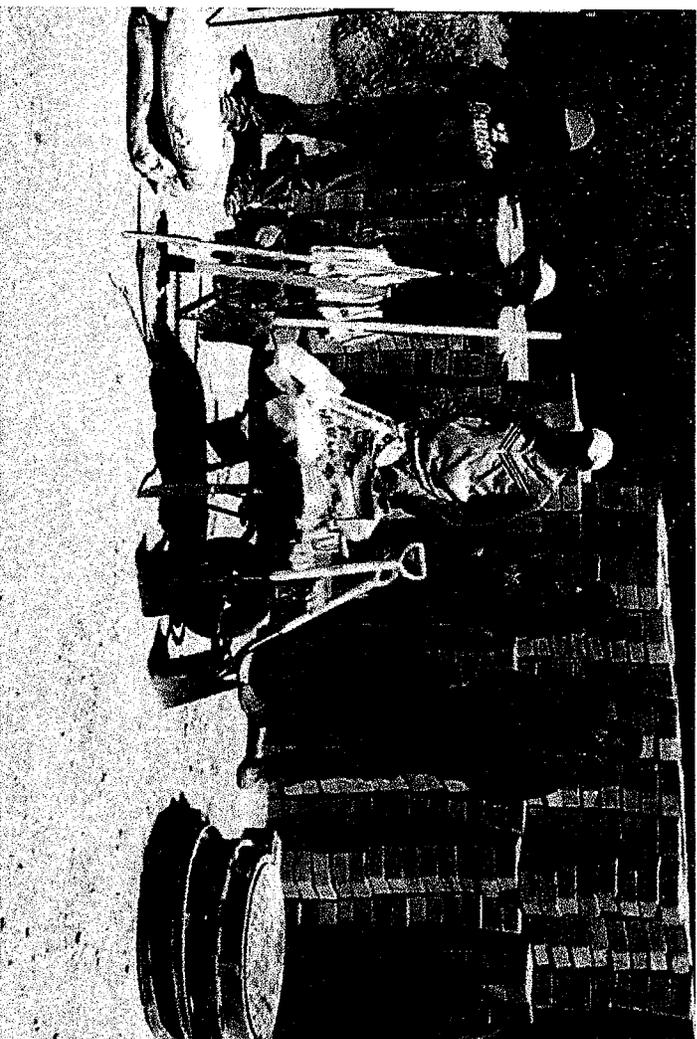
GOBIERNO MUNICIPAL
PUÉBLA

SECRETARÍA DE ATENCIÓN
VECINAL Y COMUNITARIA
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUÉBLA
ESTADO DE PUEBLA, MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA JEFATURA REGIONAL
SANTO DOMINGO CANO
011215000001

Adoquinamiento de la Calle 16 de Septiembre Sección Novena

Impacto de la obra

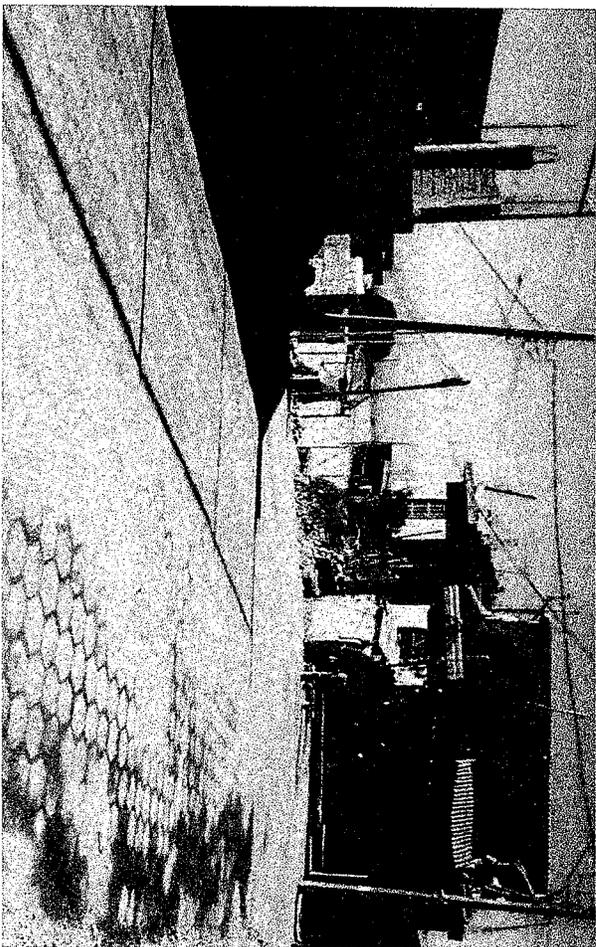
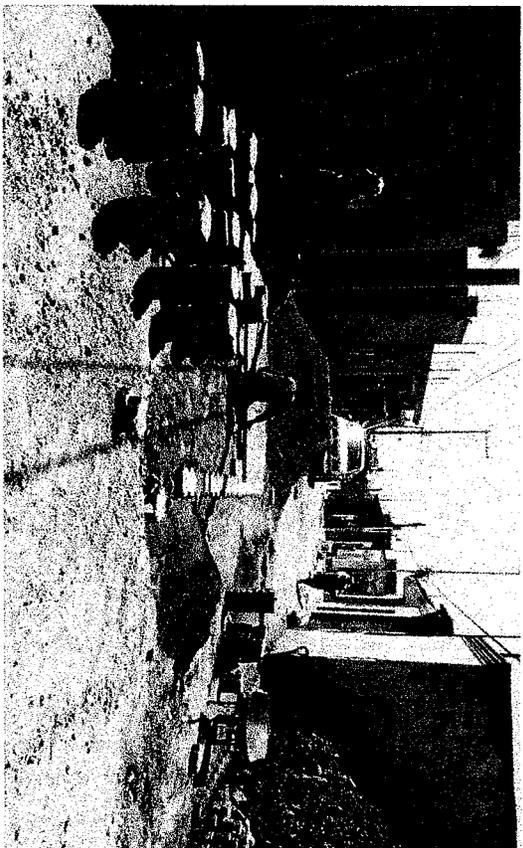
La movilidad dentro de la demarcación de San Miguel Canoa es una cuestión vital para el óptimo desarrollo de las de actividades cotidianas de sus habitantes. Por ello, la Presidencia Auxiliar enfocó sus esfuerzos para realizar el adoquinamiento de la Calle 16 de Septiembre Sección Novena con el objetivo de brindar tanto a transeúntes como a vehículos diversos la oportunidad de circular con mayor eficacia y al mismo tiempo cortar de raíz labran problemática que se presenta en aquellas vías compuestas exclusivamente de tierra como



puede ser el encharcamiento, que anteriormente traía consigo gran dificultad para el tránsito de personas. Con lo anterior, la Presidencia Auxiliar de San Miguel Canoa reitera el

compromiso que tiene con sus habitantes el cual se materializa en acciones cómo éstas, tendientes a satisfacer sus necesidades más básicas, e inmediatas como poder transportarse con

ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE SECCIÓN NOVENA



Apoyo con material de construcción en el Centro Escolar

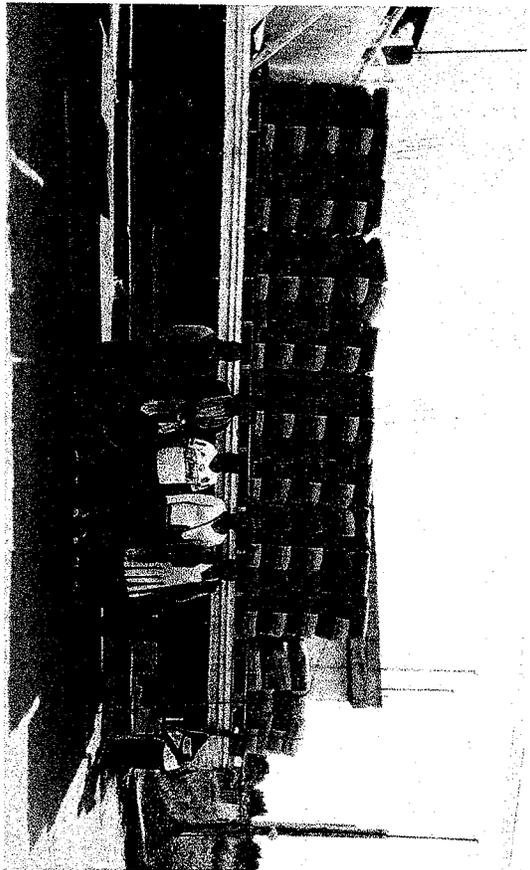
Debido a la demanda que realizó la población estudiantil el centro escolar Raúl Velasco de Santiago de la comunidad de San Miguel canoa, fue. Lo que el gobierno auxiliar en turno otorgó materiales para la construcción y mejoramiento de algunas aulas, dichos materiales fueron: cemento, palas, picos, pinturas, arena y graba; con la finalidad de que se contaran con insumos para poder satisfacer la tan demandante exigencia de la población. Es así, votación de dichos insumos, se logró el fortalecimiento y el mejoramiento de algunas aulas del centro escolar, hecho que se tradujo en la construcción de un lugar de esparcimiento y recreación, mismo que sirviera para que los alumnos de dicho centro educativo, tengan las herramientas para un mejor aprovechamiento académico



Y con ello se mejoren las condiciones de impartición de la educación en nuestro centro escolar; por todo lo antes descrito, esta autoridad auxiliar refuerza el compromiso con la población y el interés que persista la inclusión y el desarrollo social en todos y cada uno de los habitantes que

conforman nuestra un rosa junta auxiliar de San Miguel canoa, perteneciente al municipio de Puebla, la cual cuenta con un legado histórico y cultural, además de preservar su lengua madre, que es la lengua náhuatl

APOYO CON MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN EN EL CENTRO ESCOLAR



Apoyo para celebración del Día de la niña y el niño

El involucrar a la juventud en actividades tanto académicas como culturales es de vital importancia para su desarrollo interpersonal como intrapersonal. De tal forma, la presidencia auxiliar de San Miguel canoa, ratificando el compromiso que tienen con padres de familia, estudiantes y profesores,

gestionó el apoyo necesario para que se llevase a cabo la Celebración del día de la niña y el niño en la cual se vieron

involucrados tanto estudiantes como padres de familia y miembros del plantel docente a través de la realización de



dinámicas interactivas consumo de alimentos y la sana convivencia entre ellos.

APOYO PARA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑA Y EL NIÑO



GOBIERNO MUNICIPAL
PUEBLA

II AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
 PERIODO 2017-2018
 PRESIDENCIA DE LA JUNTA AUXILIAR
 SAN MIGUEL CANCA
 0/135/56/JM/05T

